MINJUSTICIA

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

APROBACIÓN DE GARANTÍAS

APROBACIÓN DE LA GARANTÍA CONSTITUIDA PARA AMPARAR LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACION No. 003- 139- EPMSC NEI 2018 – SUSCRITO ENTRE EL INPEC Y **ÁLVARO CUELLAR GÓMEZ**

SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL
CONSTANCIA DE ESTUDIO Y APROBACIÓN DE PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES Nº 2892743 EXPEDIDA EL 08/02/2018

CONTRATO QUE AMPARA: Comunicación de Aceptación No. 003- 139- EPMSC NEI 2018

CONTRATISTA.- ÁLVARO CUELLAR GÓMEZ y/o SUPERMERCADO CENTRO SUR PALERMO

ASEGURADORA.- LIBERTY SEGUROS

REGISTRO PRESUPUESTAL.- No. 5418 de fecha 09/02/2018

CONCEPTO.- La Póliza Nº 2892743 ampara el valor y tiempo de Comunicación de Aceptación No. **003- 139- EPMSC NEI 2018**, en **Cumplimiento del Contrato y Calidad de los bienes** de la Comunicación de Aceptación No. 003- 139- EPMSC NEI 2018 cuyo objeto es CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE CIGARRILLOS PARA LA VENTA AL PERSONAL DE INTERNOS A TRAVÉS DEL PROYECTO EXPENDIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO NEIVA con la participación porcentual y términos exigidos para los amparos establecidos en el numeral 17.2.1 de la invitación de mínima cuantía N° 003 de 2018.

AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES CUBIERTOS	VALOR	DESDE	HASTA
Cumplimiento del Contrato	20,0%	$ 14.209.400	08/02/2018	08/06/2019
Calidad del Bien	10,0%	$ 7.104.700	08/02/2018	08/06/2019

Se aprueba el 09/02/2018

CT.JHON FREDY ROJAS SUTTA
Director (e) EPMSC NEIVA

Elaboró: Luz Miryam Perdomo Liz